

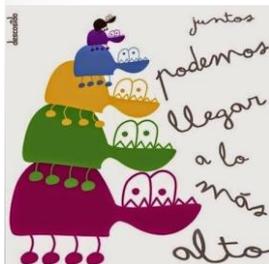


Junta de  
Castilla y León

Consejería de Educación



1



**CE.I.P. JUAN ABASCAL**

C.E.I.P. JUAN ABASCAL  
C/JUSTO CANTÓN SALAZAR,33  
09240 BRIVIESCA  
BURGOS

<http://ceipjuanabascal.centros.educajcy.es/sitio/>

[09000835@educajcy.es](mailto:09000835@educajcy.es)

Calle Justo Cantón Salazar, nº 33 09240 **BRIVIESCA** (Burgos)

Tfno. y Fax: 947.59 02 99



## INDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2.-EL CENTRO DOCENTE. CARÁCTERÍSTICAS Y ENTORNO .....	5
2.1.-Características del centro.	
2.2.-Situación actual de la convivencia	
2.3.-Respuestas del centro a estas situaciones.	
2.4.-Relación con las familias y la comunidad.	
2.5.-Experiencias de convivencia para realizar en el centro.	
2.6.-Necesidades de formación.	
3.- OBJETIVOS GENERALES.....	8
3.1.- Objetivos específicos a conseguir y actitudes que pretenden favorecer el desarrollo del plan...	
4.- ACTIVIDADES PREVISTAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS .....	10
5.-PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN.....	16
6.-MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	17
6.1.- Mecanismos para la difusión del Plan.	
6.2.- Mecanismos para el seguimiento y la evaluación del Plan.	
7.- DILIGENCIA DE APROBACIÓN.....	19
8.-ANEXOS.....	20
• ANEXO I : Guion de Resolución de Conflictos.	
• ANEXO II : Registro de Incidencias.	



## 1. INTRODUCCIÓN

Convivir significa vivir con los demás, lo que supone que cada individuo debe compaginar sus intereses con los de los otros. En el contexto escolar los objetivos personales deben, también, compaginarse con objetivos más generales marcados por la sociedad.

La convivencia se aprende y se enseña. Supone aprender contenidos que involucran todas las capacidades del alumno/a, tanto en lo racional y lo conductual como en lo afectivo, para lo que se requiere una adaptación a las distintas circunstancias, analizando y comprendiendo las situaciones en las que se generan conflictos y buscando las causas para ofrecer una respuesta formativa ajustada.

El respeto a los derechos de los demás y el cumplimiento puntual de nuestros deberes facilitan el clima de convivencia que deseamos.

La enseñanza de la convivencia implica que todos los miembros de la Comunidad Educativa ofrezcan un modelo y una respuesta coherente, una referencia firme, sólida y conjunta que de seguridad al alumno/a.

Este plan recoge las normas fundamentales que todos tenemos que conocer y cumplir para conseguir un buen clima de trabajo y unas relaciones personales que favorezcan la convivencia, basadas en el respeto, la comunicación y la tolerancia.

En él se concretan unas estrategias que faciliten la difusión, asunción y cumplimiento de las normas, adoptando así unas medidas de carácter preventivo que eviten, en gran medida, el incumplimiento de la norma y la necesidad de la aplicación de sanciones. Se concretan las actividades que se programen con el fin de fomentar un buen clima de convivencia dentro del centro escolar y para la resolución pacífica de conflictos con especial atención a las actuaciones de prevención de la violencia de género, igualdad y no discriminación.

El Plan de Convivencia se complementa con el R.R.I., con el Plan de Acogida, con el Plan de Acción Tutorial y con el Plan de Atención a la Diversidad.

El Plan de Convivencia se realiza al amparo de la Orden EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León.



## 2 EL CENTRO DOCENTE. CARACTERÍSTICAS Y ENTORNO

### 2.1.- Características del centro

El Colegio Público C.E.I.P. Juan Abascal de Briviesca (Burgos), situado en la zona noreste de la provincia, concibe su función como un servicio a la sociedad y al entorno en que está ubicado.

4

Como Centro de titularidad pública, **carece de carácter confesional**, no adoptando, por tanto, ninguna posición religiosa concreta. La educación que se imparte está basada en la tolerancia y el respeto a todo tipo de ideología, creencia y opinión, renunciando a cualquier clase de adoctrinamiento o sectarismo.

Atiende a alumnos/as procedentes tanto de Briviesca, como de un amplio número de localidades de la comarca burgalesa de La Bureba.

Es por tanto un centro que recoge realidades sociológicas diferenciadas que le imprimen una particular identidad e influyen en toda su concepción educativa.

Por una parte, la de una localidad, Briviesca, con un buen nivel de servicios y prestaciones sociales que permiten desarrollar un tipo de vida en comunidad, con opciones que amplían la formación de sus habitantes y la atención a su calidad de vida.

Por otro lado, pequeñas localidades, cada vez menos pobladas y con gentes de mayor edad, con escasos servicios comunitarios y con pocas posibilidades de establecer relaciones sociales entre sus habitantes; especialmente entre los niños y niñas en edad escolar.

Esta realidad exige al centro un esfuerzo complementario para intentar ser un **elemento compensador de las desigualdades sociales** y desde la **atención a esa diversidad, fomentar el respeto, la aceptación de las diferencias**, y a la vez, centrar todos nuestros medios, en **transformar** la realidad que nos rodea, al objeto de mejorar nuestra calidad de vida.

### 2.2.- Situación actual de la convivencia

El enfoque de la convivencia en el centro tiene una visión constructiva y positiva, por lo que las actuaciones van encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados para convivir mejor y resolver conflictos, a través de la participación, buenos cauces de comunicación y la prevención de problemas de conducta. Para ello se han elaborado unas reglas de buena convivencia y una normativa, que deben regular el funcionamiento del centro.

En la actualidad, el clima de convivencia en el centro es bueno. No se observan serios problemas, apareciendo de vez en cuando algún conflicto esporádico en algún nivel de Ed. Primaria. Estos se resuelven fundamentalmente con el diálogo y con alguna medida disciplinaria de carácter menor. En algún caso debe tomarse alguna medida más severa. Siempre nos basaremos en la aplicación del RRI y en la defensa de la prevención, la mediación y las técnicas restaurativas.



## 2.3.- Respuestas del centro a estas situaciones

La respuesta educativa del equipo directivo y del profesorado en el centro es la de promover la actitud de participación del alumnado a través de los cauces de diálogo, respeto y comunicación para solucionar cualquier conflicto y la necesidad de potenciar la mejora de la convivencia a través de la adquisición de habilidades para la resolución de los conflictos. Así mismo, se ha optado por una metodología basada en el Aprendizaje Cooperativo a fin de mejorar, además de su desarrollo cognitivo y su nivel de aprendizaje, las relaciones entre todos los compañeros de la comunidad educativa.

5

## 2.4.- Relación con las familias y la comunidad

La relación con las familias es buena, con reuniones de información y coordinación de carácter global y particular en las horas fijadas en la programación. Es relevante la actuación de los tutores en la coordinación con las familias.

Las situaciones particulares que afectan a la convivencia y resolución de conflictos en el centro suelen ser comentadas con las familias por el tutor, el Coordinador de Convivencia o la Jefatura de Estudios si procediera algún tipo de intervención o modificación de la conducta.

También se promueven iniciativas para padres con el fin de dar pautas que mejoren la educación de sus hijos y la convivencia en el centro. Estas iniciativas se organizarán con la colaboración del Equipo de Orientación y el CEAS de la localidad de Briviesca.

## 2.5.- Experiencias de convivencia para realizar en el centro

Las experiencias que se desarrollan en el centro para favorecer la convivencia las podemos resumir de la siguiente manera:

- Debate y discusión sobre la normativa del centro sobre convivencia en las aulas. Esto se haría al principio de curso con el tutor.
- Establecer normas dentro de cada aula.
- Seguir una metodología de aula basada en Aprendizaje Cooperativo.
- Difundir y recordar el RRI del centro.
- Potenciar habilidades de comunicación en el alumnado para la mejora de la convivencia del centro.
- Fomentar la tolerancia, la aceptación de la diversidad y la resolución de conflictos de forma pacífica.
- Trabajar, desde todas las áreas, las temáticas que sean propuestas por el coordinador de convivencia en base a un análisis DAFO de la realidad educativa.
- Formación a padres con charlas y orientaciones por parte del E.O.E.P. o cualquier otra institución de la localidad con la que se mantiene relación. También, se reforzará la información que se da a los alumnos en tutoría, incidiendo en las estrategias que son más recomendables para favorecer la resolución de conflictos.



## 2.6.- Necesidades de formación

La formación sobre la convivencia y resolución de conflictos es imprescindible para mejorar las pautas de actuación que potencien un clima favorable en el centro. Es necesaria una formación específica para atender situaciones relacionadas con la convivencia, la conflictividad y para poder llevar a cabo los procesos de mediación y de acuerdos reeducativos.

Se hace necesario introducir la formación permanente del profesorado en el complejo mundo de las relaciones interpersonales en el centro: habilidades sociales, resolución de conflictos, estrategias para fomentar la participación e intervención ante problemas de conducta. Es por ello por lo que se les otorga especial importancia a las propuestas de la comisión de convivencia del centro.



### 3. OBJETIVOS GENERALES

7

- Promover y desarrollar las actuaciones relativas al fomento de la convivencia en nuestro centro escolar, sin perjuicio de lo previsto en DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León.
- Desarrollar capacidades para relacionar los problemas de convivencia con aspectos escolares (el modelo de comportamiento y las normas del centro, las oportunidades de aprendizaje, la resolución de conflictos y la influencia de la comunidad) y conseguir que los alumnos aprendan y practiquen el comportamiento de ciudadanos libres, responsables y solidarios al final de su escolarización.
- Mejorar la organización y funcionamiento del centro para abordar la convivencia facilitando respuestas educativas a los posibles conflictos.
- Establecer un sistema de participación y colaboración de la comunidad educativa que permita conocer la percepción del clima de convivencia del centro.
- No considerar la convivencia como una mera aplicación de medidas disciplinarias, sino como un fin educativo a trabajar. La convivencia es un objetivo formativo en sí mismo y fundamental de todo proceso educativo. Para conseguir una buena convivencia en el centro y para lograr un clima participativo y democrático es necesario potenciar estas conductas... Además, debe desarrollarse en los alumnos una serie de valores y habilidades de comunicación y de relación social.
- Resolver los problemas que aparecerán, porque son propios de cualquier sistema de relaciones humanas, entendiendo que la prevención contribuye a reducirlos. Cuando sea necesaria una corrección o sanción tendrá un propósito formativo, de modo que se garantice tanto el buen funcionamiento general como la socialización ordenada y autónoma del individuo cuya conducta requiera la aplicación de medidas disciplinarias. La disciplina debe favorecer objetivos educativos estimulando cambios cognitivos, emocionales y conductuales.
- Aplicar el Plan de Acogida establecido en el centro a la llegada de los alumnos nuevos.

#### 3.1. Objetivos específicos para conseguir y actitudes que pretenden favorecer el desarrollo del plan:

1. Adquirir conductas que permitan a los alumnos y alumnas relacionarse con sus iguales y con los adultos con respeto mutuo y tolerancia.
2. Aprender a expresar emociones y a sentirse más seguros consigo mismo y en sus relaciones sociales.
3. Buscar soluciones a conflictos interpersonales.



4. Disminuir la frecuencia e intensidad de interacciones agresivas entre ellos en el ámbito escolar.
5. Adquirir habilidades para aprender a actuar ante conflictos defendiendo sus propios intereses sin recurrir a la violencia.
6. Fomentar habilidades sociales como: saludar, pedir por favor y dar las gracias, pedir perdón, escuchar activamente, ayudar a los demás, saber jugar, vencer la timidez, defender los propios derechos y respetar los de los demás, identificar problemas con los demás y buscar soluciones., etc.
7. Trabajar con las normas de convivencia del aula, del patio y del centro, elaborando normas consensuadas con el alumnado.



## 4. ACTIVIDADES PREVISTAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS

Dentro del marco general que establece el Proyecto Educativo de Centro, el Equipo Directivo, con la colaboración de la comunidad educativa, elabora este Plan de Convivencia que habrá que incorporarse a la Programación General Anual del centro cada año. Dicho plan se elabora teniendo en cuenta las medidas e iniciativas propuestas por el Consejo Escolar y el Claustro de profesores, reflejadas en el Reglamento de Régimen Interno, con el fin de favorecer la convivencia del centro, la igualdad de hombres y mujeres y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

9

### Desarrollo de habilidades Sociales

- Realización de dinámicas de grupo seleccionadas por cursos en tutorías relacionadas con: comunicación verbal, comunicación no verbal, asertividad, toma de decisiones y resolución de conflictos.
- Educación en valores mediante la celebración de fiestas colectivas: fiesta de Navidad, día de la PAZ, Carnaval, Semana Cultural, día del Libro, fiesta de fin de curso etc.
- Información a las familias de la marcha del Plan en las reuniones trimestrales, para recabar su colaboración con el mismo.
- A lo largo de todo el curso, cada nivel llevará a cabo las actividades que se incorporen en la P.G.A. del Centro.
- Trabajar actividades de resolución de problemas e inteligencia emocional.
- Desde todas las áreas, se trabajarán y desarrollarán las actividades e iniciativas propuestas desde la coordinación de convivencia del centro y en base a un análisis DAFO de la realidad educativa de cada momento.

### Propuestas de mejora de la convivencia

Los objetivos que nos proponemos en Educación Infantil y Primaria son los siguientes:

- ✓ Desarrollar en el alumnado conductas de interacción básicas en su contexto social cotidiano (entre iguales y con los adultos).
- ✓ Desarrollar en el alumnado conductas que le permitan comunicar sentimientos, opiniones y afectos de forma asertiva.
- ✓ Establecer un crecimiento personal en relación con la autoestima y resolución de conflictos cotidianos, respetando el ritmo de cada alumno, apoyando y motivando cada día.

Los contenidos que trabajamos aparecen esquematizados por bloques en el siguiente cuadro:



Habilidades Básicas de interacción social	Habilidades para hacer amigos	Habilidades conversacionales
<ul style="list-style-type: none"> <li>. Sonreír y reír</li> <li>. Saludar</li> <li>. Presentaciones</li> <li>. Favores</li> <li>. Cortesía y amabilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Reforzar a los otros</li> <li>. Iniciadores sociales</li> <li>. Unirse al juego con otros</li> <li>. Ayuda</li> <li>. Cooperar y compartir</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Iniciar conversaciones</li> <li>. Terminar conversaciones</li> <li>. Unirse a la conversación de otros.</li> <li>. Conversaciones de grupo</li> </ul>
Habilidades relacionadas con las emociones, sentimientos y opiniones	Habilidades de solución de problemas interpersonales	Habilidades para relacionarse con los adultos
<ul style="list-style-type: none"> <li>. Autoafirmaciones positivas</li> <li>. Expresar emociones</li> <li>. Recibir emociones</li> <li>. Defender los propios derechos</li> <li>. Defender las propias opiniones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Identificar problemas interpersonales</li> <li>. Buscar soluciones</li> <li>. Anticipar las consecuencias</li> <li>. Elegir una solución</li> <li>. Probar la solución</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Cortesía con el adulto</li> <li>. Conversar con el adulto</li> <li>. Peticiones al adulto</li> <li>. Solucionar problemas con adultos</li> </ul>

En las aulas de Educación Infantil y Primaria se llevarán a cabo distintas iniciativas y actividades para lograr los objetivos marcados dentro de nuestro plan de convivencia. Entre ellas se tratará de dar especialmente solución a la mejora de relaciones entre iguales, al desarrollo de emociones y habilidades sociales como forma de afrontar los conflictos sin recurrir a la violencia, a la búsqueda de soluciones a conflictos interpersonales, a la disminución de conductas agresivas tanto físicas como verbales y al trabajo de las distintas normas de aula, patio, centro a través de normas consensuadas.

Dentro del horario de primaria, se incluye una sesión de tutoría a la semana, donde se dará espacio para el trabajo citado anteriormente, y de la misma manera, peso en el horario y en la importancia a este espacio.



A nivel de **tutoría** se trabajarán las dinámicas de grupo que el tutor estime oportunas en relación con las problemáticas surgidas en el aula y a las necesidades propuestas. Así mismo, se dará especial importancia al trabajo de autoconocimiento, fomento de autoestima y habilidades sociales, resolución de conflictos e inteligencia emocional.

Cabe destacar que muchas actividades también tienen cabida dentro de las propias asignaturas, siendo complementarias en cuanto a los valores y principios básicos del centro.

A principio de curso, será fundamental establecer entre el tutor y los alumnos un consenso de las normas de clase, para que todos conozcan y sean conscientes de ellas.

Dos momentos de la jornada lectiva tiene especial importancia en el fomento de la convivencia del aula: el principio y el final. Así pues, tanto a la llegada como al final de las clases, se realizará un momento de bienvenida y otro momento de cierre (estos momentos ayudarán además a anticipar situaciones conflictivas a ciertos niños en particular). En esta primera rutina que denominamos "El Despertar", iremos poco a poco descubriendo un juego de palabras ya que, no sólo se trata del despertar físico de cada mañana y de cada día, sino de nuestro despertar interior, nuestro despertar desde la consciencia para el desarrollo.

## ACTIVIDADES QUE SE PLANTEAN PARA ESTOS MOMENTOS

Al inicio:

- **Respiraciones:** La respiración es la herramienta clave que controla todas nuestras emociones. Mi respiración varía si estoy llorando, riendo, con miedo o ansiedad, de hecho, solemos decir "me dejas sin aliento", "tómame un respiro", "necesito espacio para respirar", etc.  
Poco a poco aprenderemos a respirar, eso nos situará en el presente y nos ayudará a centrarnos en el "aquí y en el ahora", aprendiendo a ser conscientes del momento presente y a disfrutar de él.  
Podemos comenzar haciendo dos respiraciones simples (cogemos aire en dos tiempos y soltamos en dos, para lo cual, es aconsejable invitarles a cerrar los ojos).
- A continuación, damos un espacio para **escuchar el propio cuerpo**. Con los ojos cerrados les invitamos a que escuchen su cuerpo y después su cabeza, sus pensamientos. Es importante guiarles al principio, sugiriéndoles ideas, por ejemplo: "Poco a poco voy observando mi cuerpo, cómo está, si se siente cansado, si le duele algo...", "Una vez observado mi cuerpo, observo mis pensamientos, ¿son positivos? ¿Son negativos? ¿Cómo me siento? ¿Estoy nervioso porque discutí con algún compañero? ¿Me he portado mal con algún amigo? Pienso qué puedo hacer para resolver la situación, porque recuerdo que todos los problemas tienen solución. (Conviene dejarles un tiempo prudencial para que ellos comiencen a escucharse a sí mismos).  
Esta actividad fomenta el autoconcepto. El conocerse. Al aprender a escucharnos a nosotros mismos, vamos a ser capaces con el tiempo y de manera inconscientemente, de ver claramente qué problemas se nos repite, y por tanto, qué tenemos que aprender.



- Dar las Gracias: De manera libre y voluntaria se levanta la mano y se da las gracias por algún motivo especial que nos hace felices. Está bien que el profesor sea el ejemplo, para que abra camino y sirva de modelo. Por ejemplo: "Doy las gracias por poder comenzar el día con vosotros y con esa sonrisa preciosa que me regaláis cada mañana", "Doy las gracias porque mi papá me despierta todos los días de la cama", etc...

Es un momento de gratitud y un momento de compartir. Nos sirve para valorar las pequeñas cosas dentro de esta sociedad materialista.

12

- Glándula Timo o Glándula de la Felicidad.

Trabajaremos la Glándula Timo con relación a las afirmaciones. Las frases en positivo proyectan nuestra mente hacia el objetivo como conseguido. ¿Por qué? Pues sencillamente porque nuestra mente no difiere entre realidad o imaginación, por lo tanto, todos los mensajes que le enviemos los va a interpretar como realidad (de ahí la importancia de los mensajes positivos para lograr mejorar nuestra autoestima, y por ende, ser optimista). Así bien, podríamos resumir diciendo que: Del pensamiento a la acción sólo hay un paso, luego... Proyectemos nuestro objetivo a conseguir como alcanzado.

Todos los pasos se pueden adaptar:

- Educación Infantil 3 años: Bastaría con darse la palmadita en la Glándula Timo.
- Educación Infantil 4 y 5 años: Estimularse la glándula Timo mientras expresan su objetivo a logar: Estoy feliz, Estoy contento...
- 6 y 7 años: Podrían comenzar diciendo su nombre acompañado de lo que quieren conseguir, ejemplo: Yo... me siento feliz, Yo... me quiero, Yo... me acepto...
- 8 y 9 años: Podrían ampliar el objetivo: Yo... estoy feliz y contenta, Yo Elsa me organizo y disfruto mi tiempo...
- 10 a 12 años: Cada uno puede crear su frase: Yo.. estoy feliz y contento y así estudio y aprendo.

Al finalizar la mañana:

Se propondrá dedicar los últimos 5 minutos a una puesta en común donde, a mano alzada, o bien en su libro blanco, un diario donde cada alumno reflejará su estado emocional y sus sentimientos, comenten o escriban tres cosas buenas del día.

Del mismo modo, se les invitará a que, con los ojos cerrados, hagan un recorrido por el día. Que recuerden si han tenido algún enfrentamiento con algún compañero, si han discutido con alguien o si han dicho algo que ha podido hacer sentir mal a alguna persona. Es momento de pedir perdón. Se les invita a acercarse y pedir perdón a esa persona, o a hablar para tratar de solucionar ese problema. Pero siempre desde la calma.

Es una buena opción para que se marchen contentos a casa, habiendo tenido la oportunidad de solucionar sus problemas. De esta manera se evitarán muchas situaciones de ansiedad, a nivel interior nos iremos conociendo y se trabajarán las habilidades sociales de cada uno.



Todos los niveles, acorde a las características de sus alumnos, también llevarán a cabo diferentes actividades dentro del aula, donde las técnicas de **modificación de conducta** al igual que las rutinas, formarán parte del día a día para mediar en los conflictos y situaciones problemáticas.

En infantil las más utilizadas serán las siguientes:

- 1- **Ensayo conductual o role-playing.** Verbalización y dramatización de ejemplos y situaciones durante las asambleas, después de los recreos...
  - 2- **La imitación.** Partimos de la idea que al igual que nuestros alumnos aprenden las materias instruccionales por medio de la observación, del mismo modo se puede instaurar un comportamiento social por la imitación de sus compañeros (cuando surge una situación positiva) y de los adultos con su forma de resolver los conflictos diarios.
  - 3- **El moldeamiento.** Los niños no pueden aprender una nueva conducta de un día para otro, por ello es necesario poner en práctica un proceso de aprendizaje que vaya aproximándose poco a poco desde la conducta actual del niño hasta la conducta meta que se quiere alcanzar.
  - 4- **Refuerzos positivos y negativos.** Partimos de la idea de que cuanto más se refuerce una conducta o una respuesta, más probable es que dicha conducta se repita en lo sucesivo. EJ. Alabanzas, reconocimientos, sonrisas... Y, por el contrario, si una respuesta se deja de reforzar o la consecuencia que se deriva de ella es desagradable, ésta se irá progresivamente debilitando e incluso llegará a su desaparición.
  - 5- **Tiempo fuera.** Consiste en apartar al niño cuando realiza la conducta que queremos eliminar, retirándolo unos instantes.
  - 6- **Economía de fichas o puntos.** Los niños pueden ganar por medio de la realización de las conductas deseadas, una serie de puntos, pegatinas... que harán de veces de refuerzos y que más tarde podrán canjear por objetos o refuerzos más tangibles.
  - 7- **Las normas de la clase.** Establecer una serie de reglas cortas y concretas de la clase, bien de forma verbal o dejando constancia por medio de un mural o libro de normas.
- Durante el curso pasado ya se iniciaron otras medidas para modificar la conducta y el comportamiento de los niños, y ante el buen resultado, este año se seguirá trabajando de acuerdo con las mismas propuestas, técnicas y recursos.

Consideramos que es fundamental que los niños aprendan a nombrar y reconocer las emociones (primero en uno mismo y luego en los demás) para lograr un autocontrol y una autoestima adecuada. Por ello, para incluir este objetivo dentro de la metodología propia de la Etapa, partimos de un elemento motivador que, a su vez, se convierte en eje vertebrador de todas las actividades realizadas: el cuento "El monstruo de colores". En el nivel de 3 años abordamos 5 emociones básicas: alegría, tristeza, miedo, enfado y calma. En los niveles de 4 y 5 años seguimos trabajando emociones como: amor, sorpresa, asco y aburrimiento..., así como aquellas que nos vayan surgiendo a lo largo del curso.

Además, contamos en todas las clases con el "rincón de las emociones". Un espacio ambientado con la temática del cuento donde cada niñ@ puede interactuar colocando su foto en el lugar correspondiente dependiendo de las emociones que vaya sintiendo en cada momento. Dicho rincón, además, va llenándose de distintos recursos (juegos, cuentos, vídeos, canciones, imágenes...) a medida que vamos avanzando en el descubrimiento de cada una de nuestras emociones.



Dentro de los valores, damos mucha importancia al cumplimiento de las normas trabajándolo de la siguiente manera:

Utilizaremos un panel de comportamiento dividido en diferentes cuadros, y al finalizar la jornada haremos una evaluación conjunta (niños- profesor) de su comportamiento en el aula. Ellos se pondrán la carita correspondiente según lo estén haciendo: genial, algún aspecto a mejorar y algo no cumplido.

14

Analizaremos lo sucedido con aquéllos que no lo hayan conseguido animándolos y dándoles estrategias para conseguirlo al día siguiente. De esta manera se informa a los padres del comportamiento general de su hij@ en clase. También se les darán pautas a las familias para reforzar estas situaciones en casa, tanto el refuerzo positivo de las buenas conductas como la reconducción de las no tan buenas.

En relación con la **Educación Primaria**, los objetivos que nos proponemos son los siguientes:

- ✓ **En 1º, 2º y 3º de Primaria:** A partir de las normas de aula establecidas en consenso entre los alumnos y el/la tutor/a y de las consecuencias que supone incumplir alguna de ellas. En las clases se utilizan diferentes estrategias por parte del tutor para llevar un control del comportamiento. Entre ellas destacamos las siguientes: semáforo de comportamiento, tablas de registro individuales y grupales. Todo ello adaptado a la edad del alumno y en función de las rúbricas establecidas para cada curso.

Del mismo modo y con el fin de ayudar a los alumnos a que expresen y verbalicen sus sentimientos, se llevará a cabo el buzón de sugerencias, el cariñograma y el libro blanco.

Además, la agenda de cada alumno servirá como medio de comunicación con los padres ante determinados comportamientos.

- ✓ **En 4º, 5º Y 6º de Primaria:** Se utilizará una tabla de seguimiento de actitud-comportamiento y tareas.

El internivel utilizará la agenda de cada alumno como medio de comunicación con los padres ante determinados comportamientos graves.

En las distintas áreas se seguirá una rúbrica de actitud a fin de valorar el trabajo, interés y comportamiento del alumnado. Ante situaciones disruptivas se consensuarán las medidas educativas a llevar cabo por parte del alumnado siguiendo la normativa y el RRI.

A lo largo de toda primaria se trabajará paralelamente actividades de acogida a los alumnos nuevos y celebraciones de fiestas colectivas como La Navidad, La Paz, el Carnaval, la Semana Cultural y la Fiesta Fin de Curso.



## 5. PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN

15

Descripción de las actuaciones en relación con las alteraciones de comportamiento. Estas actuaciones serán de carácter individual, sobre el propio alumno/a, y colectivo, en relación con el centro docente. Combinando, por una parte, prevención, medidas correctivas e intervención dirigida a facilitar el ajuste del comportamiento del alumno y, por otra parte, abordar las actuaciones necesarias de carácter colectivo, poniendo en marcha las que afecten a todo el centro docente: profesores, alumnos y familias.

Ante cualquier conducta que no respete las normas de convivencia se tomarán las medidas reflejadas en el RRI.

En todo caso:

- \* Las correcciones que hayan de aplicarse tendrán un **carácter educativo y recuperador**.
- \* Se tendrán en cuenta las **circunstancias personales, familiares y sociales del alumno** antes de resolver el procedimiento corrector.
- \* Los alumnos que individual o colectivamente causen daño de forma intencionada a las instalaciones o el material del centro quedan obligados a **reparar el daño causado** o a hacerse cargo del coste económico de su reparación.



## 6. MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

16

### 6.1. - Mecanismos para la difusión del plan

Una vez aprobado este Plan de Convivencia se informará y comunicará a los diferentes miembros de la Comunidad Educativa.

- \* Información por parte del tutor/a a las familias de las líneas generales del Plan y en la reunión del primer trimestre.
- \* Entrega del Plan a los miembros del Consejo Escolar.
- \* Facilitación del Plan de convivencia a la Junta Directiva de la A.M.P.A.
- \* Información del Plan a los miembros de la Comunidad Educativa no docentes: personal del transporte, comedor, etc.
- \* Publicación del Plan en la página web del centro.
- \* Para que se conozca por parte de madres/padres del alumnado las principales normas de convivencia del Centro se comentarán en la primera reunión de tutores/as con madres/padres de su grupo. Se explicará que estas normas nos van a permitir un funcionamiento adecuado y van a favorecer unas relaciones interpersonales basadas en el respeto mutuo.

### 6.2. - Mecanismos para el seguimiento y la evaluación del plan

#### SEGUIMIENTO

- La Comisión de Convivencia se reunirá a lo largo del curso escolar como mínimo 2 veces, según está legislado (informes de Consejo Escolar) y siempre que se considere oportuno.
- La Comisión de Convivencia del Consejo Escolar elaborará un informe cuatrimestral que debe recoger las incidencias producidas en ese periodo, las actuaciones llevadas a cabo y los resultados conseguidos.
- Los datos recogidos por el/la Jefe/a de estudios y el/la Coordinador/a de Convivencia a lo largo del curso se irán introduciendo en la Aplicación de Convivencia Escolar del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León, de acuerdo a una serie de indicadores.

#### EVALUACIÓN

De acuerdo con los indicadores establecidos se elaborará un informe de seguimiento y evaluación de la convivencia escolar en el centro.

Finalizado el curso escolar, el centro elaborará una memoria que deberá incorporarse a la memoria anual, y que contendrá los siguientes puntos:

#### INDICADOR 1:

Cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan de convivencia.



**INDICADOR 2:**

Desarrollo de las actividades incluidas en el Plan de convivencia.

**INDICADOR 3:**

Implicación general de los diferentes sectores de la comunidad educativa en el Plan de convivencia

**INDICADOR 4:**

Funcionamiento de la Comisión de Convivencia del centro

**INDICADOR 5:**

Participación del coordinador de convivencia en la dinamización de la convivencia en el centro

**INDICADOR 6:**

Coordinación del coordinador de convivencia con el Dpto. de Orientación/EOEP

**INDICADOR 7:**

Actividades formativas dirigidas a la mejora de la convivencia para los miembros de la comunidad educativa.

**INDICADOR 8:**

Existencia de mecanismos de detección temprana en casos de desatención familiar o situaciones externas al centro que tengan repercusiones sobre la escolarización del alumnado

**INDICADOR 9:**

Existencia, y conocimiento, de protocolos propios de actuación en situaciones de conflicto en función de características específicas

**INDICADOR 10:**

Evolución del número, tipo y gravedad de los conflictos respecto del curso pasado.

**INDICADOR 11:**

Valoración global de la situación de la convivencia escolar en el centro.



## 7. DILIGENCIA DE APROBACIÓN

El presente **PLAN DE CONVIVENCIA** del Colegio de Educación Infantil y Primaria **JUAN ABASCAL** de Briviesca, podrá ser modificado por el director del centro, previa información a Claustro y Consejo Escolar. En cualquier caso, se obliga a modificar y actualizar todo aquello que pudiera contravenir la legislación vigente en cada momento. Entra en vigor al inicio del curso escolar 2020-2021.

En Briviesca, a 1 de septiembre de 2020

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO ESCOLAR



Fdo.: Ana Zugasti Moneo



## 8. ANEXOS

- ANEXO I : *Guión Resolución de Conflictos*
- ANEXO II : *Registro de incidencias*





## ANEXO II: REGISTRO DE INCIDENCIAS

### NOTIFICACIÓN FAMILIAR

El alumno/a..... de ..... curso de primaria ha cometido dos faltas que no favorecen la convivencia escolar y/o el buen desarrollo de las clases.

Estas llamadas de atención se describen a continuación por el propio alumno/a, también con una reflexión personal para intentar cambiar de actitud.

#### PRIMERA:

Descripción del hecho:	Maestro
Reflexión:	Sello

#### SEGUNDA:

Descripción del hecho:	Maestro
Reflexión:	Sello

Firmas:

Alumno/a:

Maestros/as:

Padre y madre:



## ANEXO II: REGISTRO DE INCIDENCIAS

### NOTIFICACIÓN FAMILIAR

El alumno/a..... de ..... curso de primaria ha cometido dos faltas que no favorecen la convivencia escolar y/o el buen desarrollo de las clases.

Estas llamadas de atención se describen a continuación por el propio alumno/a, también con una reflexión personal para intentar cambiar de actitud.

#### PRIMERA:

Descripción del hecho:	Maestro
Reflexión:	Sello

#### SEGUNDA:

Descripción del hecho:	Maestro
Reflexión:	Sello

#### TERCERA:

Descripción del hecho:	Maestro
Reflexión:	Sello

Firmas:

Alumno/a:

Maestros/as:

Padre y madre